LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 19/2013

"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y ARTICULOS ELECTRICOS"

ADENDA Nº 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACION

	C. Preparación de las Ofertas
IAO 18.1 (a)	***NO*** **se requiere autorización del fabricante.**

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Adenda, que consta de (01) una hoja, la cual pasa a formar parte de la oferta y deberá presentarse como contenido del Sobre N° 1, debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Lic. MARIA ANGELA MARTINEZ
Jefe Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC